



Ministerio de Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1983

Expte. N° 17.140/83

VISTO:

Estas actuaciones por los que la Secretaría de Bienestar Universitario hizo entrega del "Fondo Permanente" de \$a. 1.620,00 al Director de Arte y Cultura, señor Claudio García Bes; y

CONSIDERANDO:

Que dicho importe fue destinado a solventar parte de los gastos que demandare la puesta en escena de la obra teatral "La cantante calva" de / Eugene Ionesco;

Que la misma ha sido interpretada por los asistentes al Curso / de Formación Actoral y se llevó a cabo durante los días 16, 17 y 18 de Diciembre en curso;

Que se ha rendido cuenta, habiéndose producido gastos por \$a. 1.617,89 y devuelto el sobrante de \$a. 2,11;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

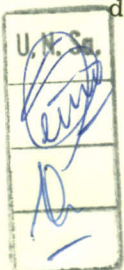
EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos realizados por la Dirección de Arte y Cultura de la Secretaría de Bienestar Universitario, por pesos argentinos un mil seiscientos diecisiete con ochenta y nueve centavos (\$a.1.617,89), según comprobantes que obran en este expediente, ocasionados con relación a la puesta en escena de la obra teatral referida en el exordio.

ARTICULO 2°.- Reintegrar al "Fondo Permanente" de la Secretaría de Bienestar / Universitario la citada cantidad con imputación a las siguientes partidas del presupuesto 1983 - Programa 580, y por los importes que en cada caso se indican:

|   |      |          |
|---|------|----------|
| - 12. 1210. 203: TEXTILES Y CONFECCIONES:.....          | \$a. | 504,00   |
| - 12. 1210. 205: PAPEL, CARTON E IMPRESOS:.....         | \$a. | 924,79   |
| - 12. 1210. 206: PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES:..... | \$a. | 189,10   |
| T O T A L :.....  | \$a. | 1.617,89 |

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus / demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
 RECTOR NORMALIZADOR